

LA REVELACION COMO OBJETO DE FE EN KANT

Es característico de la teología cristiana pensar la fe como una acción o actitud del hombre que se corresponde a la autorrevelación de Dios¹; o, para decirlo con palabras de Locke, la ley o regla que caracteriza a la fe consiste en que «cada uno crea lo que Dios manda que crea como condición del pacto que hace con El, y que no dude del cumplimiento de sus promesas»². Esto es tanto como decir que la condición de posibilidad de la fe es la revelación divina³.

¹ Ya lo percibió Hegel: «En la religión absoluta el espíritu absoluto no manifiesta ya más momentos abstractos de sí, sino que se manifiesta a sí mismo» (G.W.F. Hegel, *Enzyklopädie der Wissenschaften*, § 564).

² J. Locke, *Reasonableness of Christianity as delivered in Scriptures*, II. Es típico de la tradición protestante poner mucho énfasis en el carácter fiducial de la fe, aunque no siempre se niegue su aspecto de afirmación y asentimiento (con lo que conlleva de valor intelectual); así lo encontramos incluso en algunos textos de Lutero: la fe «es una confianza [fiducial] del corazón y un firme asentimiento [assensus] con el que se aprehende a Cristo». (M. Luther, *Werke*, ed. Weimar, XL, 1, p. 228; cfr. XXXIII, p. 220).

³ *Revelación* significa que Dios toma la iniciativa de interpelar al hombre con palabras y hechos que contienen una promesa de salvación. De esta forma Dios se pone además a disposición del hombre, pues la revelación es ontológicamente el inicio de un entregarse Dios al hombre. El hombre es libre de adherirse o no al Dios de salvación, y la fe es precisamente la respuesta positiva que acoge en el corazón la Palabra divina y, en consecuencia, encamina su existencia de acuerdo con esa Palabra. Así vemos que la condición de posibilidad de la fe es la actuación en la historia de un Dios que habla, promete, enseña, ordena, y se entrega a Sí mismo como 'la Roca' (*Deuteronomio* 32, 4), en la cual el hombre puede hacer pie en medio de las marejadas de la vida. Cfr. R. Latourelle, *Teología de la revelación* (Salamanca 1966).